

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 18 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se notifica resolución de desistimiento dictada en procedimiento para la obtención de autorización de transporte regular de viajeros de uso especial, modalidad escolares.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se procede a notificar la resolución que a continuación se indica. Para el conocimiento íntegro de la misma, el interesado podrá comparecer en el plazo de 10 días en la sede de esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz.

Expediente: 201502038-1104/2086/2015.

Titular: Abdelilah El Yaznasni Laarbi.

Domicilio: C/ Trujillo González, núm. 5. 51002 Ceuta.

Acto notificado: Resolución de desistimiento en procedimiento para la obtención de autorización de transporte regular de viajeros de uso especial, modalidad escolares.

Cádiz, 18 de abril de 2016.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»